PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
Derecho Procesal Civil

Objetivo general de la asignatura:	El alumno estructurará la correcta redacción de los escritos que, de acuerdo a casos hipotéticos se pueden presentar en un procedimiento civil y su comparativo relevante con la entidad del Estado de México.	**Periodo lectivo**	**2019-I**
Nombre del profesor	Ramón Salvador Jiménez Arriaga	**Semestre**	**Séptimo**

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAyED	56.23.16.17 56.23.15.71	**Celular: 55 1300 6381**	**De lunes a viernes de 17:00 a 19:00 horas**
Correo electrónico	rsjimeneza@hotmail.com		
Asesoría en salón	Horario: Sábado de 12:00 a 14:00 horas	**Para ingresar a esta asignatura en SEA**: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu **contraseña personal**: fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la **contraseña de materia (D5Ru19)** En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu **contraseña personal**		
Asesoría en cubículo	Horario: SUSTITUCIÓN SAE martes y jueves de 19:00 a 21:00		
SAE	()Recurso (x) Sustitución ( )Distancia		

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	**Actividades de evaluación[1]**	**Puntos**	**Fecha de aplicación o entrega**	**Fecha de retroalimentación**	**Instrucciones para realizar la actividad**
	FORO 1	5	Del 22 al 29 de septiembre de 2018	6 de octubre de 2018	En el SEA, precisamente en la pestaña 5, encontrará usted el FORO 1 Y LA TAREA 1, en donde se le indica con puntualidad las actividades que debe de realizar.
	TAREA 1	5			
	1ER EXAMEN PARCIAL	15	29 de septiembre de 2018	6 de octubre de 2018	El examen se aplicará en el horario de asesoría presencial en el salón en donde se imparte, tiene un valor de 15 puntos y se basará en los apuntes de la materia, que podrá obtener en el SAE, mediante él, se evaluarán los contenidos de las Unidades 1 a la 3.
	FORO 2	5	Del 10 al 17 de noviembre de 2018	24 de noviembre de 2018	En el SEA, precisamente en la pestaña 11, encontrará usted el FORO 2, en donde se le indica con puntualidad las actividades que debe de realizar. En esa misma pestaña encontrará usted la TAREA, deberá usted realizar la actividad y subirla a la plataforma antes del 19 de mayo de 2017
	TAREA 2	5			
	2° EXAMEN PARCIAL	15	17 de noviembre de 2018	24 de noviembre de 2018	El examen se aplicará en el horario de asesoría presencial en el salón en donde se imparte, tiene un valor de 15 puntos y se basará en los apuntes de la materia, que podrá obtener en el SEA, mediante él, se evaluarán los contenidos de las Unidades 4 a la 9.
	TOTAL PARCIAL	50			
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle. Para tener derecho al examen Moodle debe haber obtenido cuando menos 20 puntos en su evaluación parcial.	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

***Nota Aclaratoria.- Utilizaremos durante el presente curso la GUIA DE ESTUDIOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL, que encontrará usted en el SEA, cabe aclarar, que el presente Plan de Trabajo regirá nuestras actividades, de ahí, que las fechas de aplicación de exámenes y la forma de evaluación en este grupo, serán las especificadas en el presente documento.**

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Aplicación de exámenes:

Los exámenes parciales serán presenciales los días 29 de septiembre y 17 de noviembre de 2018 en el horario y en el salón en el que normalmente se imparte la asesoría presencial.

Política contra el plagio:

Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

Redondeo de calificaciones finales:

La calificación final será redondeada de la siguiente manera: si la calificación obtenida es de hasta .4 (punto cuatro) baja a la calificación inmediata anterior, ejemplo: si la calificación obtenida es de 7.4, en actas se asentará la calificación de 7.

Cuando la calificación obtenida incluya décimas de .5 (punto cinco) o más, la calificación que se asentará en actas será la inmediata superior, ejemplo, si la calificación obtenida es de 7.6, en actas se asentará la calificación de 8.

Recomendaciones generales:

La calificación mínima es 5.

La calificación hasta 5.9 se considera reprobatoria.

Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.

Entre al sitio SAE en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.

Revise cada semana el sito SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones y expóngalas en la asesoría presencial para retroalimentación, que aun cuando la asistencia no es obligatoria, es recomendable presentarse, exclusivamente si se estudia el tema propuesto. Resulta inútil presentarse si no lee previamente el tema a tratar.

Práctica de Oralidad

Durante el transcurso del semestre se irá desarrollando un trabajo colaborativo que culminará con el desahogo de una audiencia oral en la Sala de Juicios Orales de la Facultad, se trata de un sociodrama en el que los diferentes integrantes del proceso serán caracterizados por los propios estudiantes, la fecha de esta actividad será proporcionada en la asesoría presencial y mediante el SEA.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	**Temas que se abordan en la lectura**	**Orientaciones para el estudio**
🕮 Arellano García, Carlos.(2005). Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 1-4 **TEMA 1.2** 🕮 Arellano García, Carlos.(2005). Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 11-15 **TEMA 1.3** 🕮 Jacinto Pallares, Eduardo. (2005). Diccionario de Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 167-168, 426, 632, 634-636, 661-675 **TEMA 1.4** 🕮 Arellano García, Carlos.(2005). Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 15-42	**Unidad 1. Conceptos fundamentales** 1.1 Concepto de Derecho Procesal Civil diversas propuestas. 1.2 Naturaleza jurídica del Derecho Procesal Civil, dentro de la rama del Derecho Público. 1.3 Principios jurídicos que rigen el Derecho Procesal Civil. 1.3.1 Principio dispositivo. 1.3.2 Principio instancial. 1.3.3 Principio probatorio. 1.3.4 Principio conciliatorio. 1.3.5 Principio de legalidad. 1.3.6 Principio de publicidad. 1.4 Análisis e interpretación de artículos constitucionales 14. 16, 17, 18, 20, 21, relativos a la función jurisdiccional. 1.5 Análisis e interpretación de la función jurisdiccional en el ámbito procesal civil. 1.6 La importancia del lenguaje jurídico procesal.	1.- De los textos propuestos, analice y describa los elementos básicos del concepto de Derecho Procesal Civil. 2.- De su opinión de que le falta a los conceptos propuestos para que estos describan de una manera mejor el concepto en análisis. 3.- Respecto a los principios que rigen al Derecho Procesal Civil indique como se vinculan. 4.- Relacione y explique la relación de los principios constitucionales de: “Derecho de Petición”, “Seguridad Jurídica”, “Debido Proceso”, “Garantías del Procesado”, “Garantía de Audiencia”, “Garantía de legalidad”, con los artículos 14, 16, 17, 18, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5.- Describa en un mapa mental la función formal y material de la actividad jurisdiccional. 6.- Dentro de las formas de resolución de controversias, diferencie la función jurisdiccional de la administrativa.

Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 6-7 **TEMA 1.5** Arellano García, Carlos.(2005). Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 43-49 **TEMA 1.6** Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 29-74		7.- A partir de los textos propuestos y de otros medios de información como páginas de internet. Indique a que se refieren los siguientes términos: Jurisdicción, Competencia, Atribuciones, Artículo de previo y especial pronunciamiento, Depuración Procesal, Incidentes, Tercerías, Interlocutorias y otros que Usted considere relevantes.
TEMA2.1 Arellano García, Carlos.(2005). Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 85-89 **TEMA 2.2** Arellano García, Carlos.(2005). Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 150-152 **TEMA 2.3** Jacinto Pallares, Eduardo. (2005). Diccionario de Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 25-52, 789 y790. **TEMA 2.4** -Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal: En cuanto a diversas Acciones del fuero común: Artículos: 1-34. -Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: En cuanto a diversas Acciones del	**Unidad 2. Teoría de la acción y conceptos fundamentales aplicables en el Derecho Procesal Civil** 2.1 Teoría del acto jurídico procesal. 2.2 Teoría general de la acción, diversas teorías. 2.3 Clasificación, definición de las acciones reales y personales. 2.3.1 De acción declarativa. 2.3.2 De la acción reivindicatoria. 2.3.3 De la acción publiciana. 2.3.4 De la acción de petición de herencia. 2.4 Diversas acciones consideradas en la legislación procesal civil del DF y del Estado de México. 2.5 Las excepciones, consideradas en la legislación procesal civil. 2.5.1 Excepción de incompetencia, concepto y substanciación. 2.5.2 Excepción de litispendencia, concepto y substanciación. 2.5.3 Excepción de conexidad de la causa, concepto y substanciación. 2.5.4 Excepción de la personalidad en el proceso, concepto, validez y substanciación. 2.5.5 Excepción de improcedencia de vía, concepto y substanciación.	Para el Tema 2.1, 2.2 y 2.3 a 2.3.4. Ensayar el armado de una Demanda en ejercicio de alguna de las acciones propuestas en el temario. Para los Temas 2.5 a 2.6.7 Ensayar el armado de una contestación a la demanda, que contenga defensas y excepciones en contra del ejercicio de la Acción.

fuero común: Artículos: Artículos 2.1-2.30. **TEMA 2.5;** 2.5.1, 2.5.2, 2.5.3, 2.5.4, 2.5.6, 2.5.7: 📖 Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal: Artículos en cuanto excepciones del fuero común: 35-43 📖 Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal: Artículos en cuanto excepciones del fuero común: 2.31-2.37 **TEMA 2.7** 📖 Fix-Zamudio, Héctor y otro. (2010) Derecho Constitucional Mexicano y Comparado. México. Porrúa. Páginas.859-870. 📖 Arellano García, Carlos.(2005). Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 142 y 143 **TEMA 2.8** 📖 Torres Estrada, Alejandro. (2012). El proceso ordinario civil. México. Oxford. Páginas 49-58. **TEMA 2.9** 📖 Jacinto Pallares, Eduardo. (2005). Diccionario de Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 763-765. **TEMA 2.10** 📖 Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 44 y 55 **TEMA 2.11**	2.5.6 Excepción de cosa juzgada, concepto y substanciación. 2.6.7 Otras excepciones. 2.7 Materialización de la actividad jurisdiccional y jurisprudencias aplicables. 2.8 Las notificaciones judiciales en el proceso civil, su concepto y los tipos de notificaciones. 2.9 Los términos judiciales, concepto y tipos. 2.10 Exhortos y despachos y otras actuaciones durante el inicio del proceso judicial civil. 2.11 Impedimentos, recusación y las excusas, su concepto y su procedencia.	

Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal: Artículos en cuanto Impedimentos, recusación y las excusas: 170-192. Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: Artículos en cuanto Impedimentos, recusación y las excusas: 1.52- 1.76		
TEMA 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 83-98 **TEMA 3.5** Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 103-106 **TEMA 3.6, 3.7** Arellano García, Carlos.(2005). Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 123-178 **TEMA 3.7.4, 3.7.5** Torres Estrada, Alejandro. (2007). El proceso ordinario civil. México: Oxford. Páginas 49-56 **TEMA 3.8, 3.9, 3.10, 3.11** Gómez Lara, Cipriano. (2005). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 50-77 **TEMA 3.12** Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal	**Unidad 3. Juicio ordinario civil. Conceptos fundamentales** 3.1 Actividad jurisdiccional. 3.1.1 Resoluciones jurisdiccionales autos. 3.1.2 Resoluciones jurisdiccionales decretos. 3.1.3 Resoluciones jurisdiccionales sentencias interlocutorias y definitivas. 3.2 Medios preparatorios a juicio su concepto, su naturaleza y su procedencia. 3.3 Medidas cautelares concepto, sustanciación y procedencia. 3.4 Medios provisionales concepto, sustanciación y procedencia. 3.5 Juicio Ordinario Civil, naturaleza jurídica, sustanciación. 3.6 Demanda civil concepto jurídico. 3.6.1 Requisitos legales, estructura de la demanda, escrito inicial. 3.6.2 Rubro concepto. 3.6.3 Autoridad ante la que se promueve. 3.6.4 Nombre y domicilio del promovente inicial. 3.6.5 Nombre y domicilio de la persona a quien se le imputa el incumplimiento. 3.6.6 Descripción de las pretensiones, concepto. 3.6.7 Descripción de los hechos de la demanda, concepto. 3.6.8 Documentos que acompañan la demanda. 3.6.9 Puntos petitorios del escrito inicial de demanda.	Con apoyo en los formatos que contiene el disco compacto del libro de Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal civil. México: Oxford, ensaye un ocurso inicial en el que plantee una Controversia del Orden Familiar en la que se soliciten medidas precautorias y provisionales.

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.	3.6.10 Fundamentos de derecho del escrito inicial de demanda. 3.6.11 Medidas provisionales y cautelares solicitadas. 3.7 Actuaciones jurisdiccionales y actitudes de las partes, su formalidad y solemnidad. 3.7.1 Auto que previene la aceptación de la demanda. 3.7.2 Auto que niega la aceptación de la demanda. 3.7.3 Auto que acepta la demanda y su consecuencia jurídica. 3.7.4 El emplazamiento concepto jurídico. 3.7.5 La actuación judicial de notificación de la demanda concepto y sustanciación. 3.8 La contestación de la demanda. 3.9 Formas de contestar la demanda. 3.9.1 Contestación por omisión, su repercusión procesal. 3.9.2 Contestación negando los hechos, su repercusión procesal. 3.9.3 Contestación aceptando los hechos, su repercusión procesal. 3.9.4 Contestación negando los hechos pero aceptando las pretensiones, su repercusión procesal. 3.9.5 Contestación aceptando los hechos y aceptando las pretensiones, su repercusión procesal. 3.9.6 Contestación por reconvención, concepto, requisitos de procedencia, 3.10 Audiencia de conciliación, fijación de la Litis. 3.10.1 Actitud procesal en caso de conciliación. 3.10.2 Actitud procesal en caso de no conciliación y depuración procesal. 3.11 De la rebeldía, su concepto, la actitud procesal y la consecuencia judicial.	

	3.12 Comparación de la legislación procesal civil del DF y del Estado de México.	
TEMA 4.1 a 4.7 Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 169-251	**Unidad 4. La Prueba. Concepto, objeto, etapas procedimentales y substanciación** 4.1 El principio constitucional referente a la prueba en materia procesal civil, concepto y análisis exegético. 4.2 Teoría y concepto de la prueba en el proceso civil. 4.3 El objeto de la prueba en el proceso civil. 4.4 Los tipos de prueba en el derecho procesal civil. 4.4.1 La prueba de confesión, su concepto, su procedencia y su substanciación. 4.4.2 La prueba instrumental, su concepto, su procedencia y su substanciación. 4.4.3 La prueba pericial, su concepto, su procedencia y su substanciación. 4.4.4 La prueba de inspección judicial, su procedencia y su substanciación. 4.4.5 La prueba testimonial, su procedencia y su substanciación. 4.4.6 Las fotos, copias fotostáticas y demás elementos. 4.4.7 La prueba electrónica, concepto análisis y jurisprudencia aplicable. 4.4.8 Las presunciones como medio de prueba. 4.5 Las etapas procedimentales de la prueba. 4.5.1 El ofrecimiento de pruebas, la forma y la formalidad de su ofrecimiento. 4.5.2 Actitud jurisdiccional ante el ofrecimiento de pruebas. 4.5.3 La actividad jurisdiccional de preparación y desahogo de la prueba en el derecho procesal civil. 4.5.4 La validez de la prueba. 4.5.5 La valoración de la prueba.	▪ Del siguiente caso práctico escribe el ocurso de ofrecimiento de pruebas: Encontrándote en tu despacho recibiste la visita de la señora Agustina Mendizábal Robles, quien te contrata para que continúes con los tramites un juicio que tiene como finalidad el cumplimiento de un contrato de comodato, el caso es que la señora Mendizábal celebro el día 10 de abril de 2014 por escrito, contrato de comodato elevado a rango de escritura pública tirada ante la fe del notario público 10 de D.F., con número de testimonio 10789, el contrato se celebró por un año con el señor Laureano Torres Lima, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Reforma 1234, Colonia Escandón, Delegación Benito Juárez, D.F. C.P. 052410, el caso es que a la fecha ya ha transcurrido el año y el señor Torres se niega a hacerle la devolución del bien, estos hechos les constan a los señores Luis Rubio Medina y Raúl Sánchez Ortiz.

	4.6 Las circunstancias jurisprudenciales que aplican a la prueba en el derecho procesal civil. 4.7 Aspectos relevantes de la prueba en el derecho procesal civil del DF y del Estado de México.	
TEMA 5.1, 5.2, 5.3 Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 257-279 **TEMA 5.4** Gómez Lara, Cipriano. (2005). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 156-158. **TEMAS 5.5** Gómez Lara, Cipriano. (2005). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 201-205 **TEMAS 5.6, 5.7, 5.8** Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 279-297. **TEMAS 5.9, 5.10** Arellano García, Carlos.(2005). Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 637-645 **TEMA 5.12** Jacinto Pallares, Eduardo. (2005). Diccionario de Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 118-134 **TEMA 5.13** Jacinto Pallares, Eduardo. (2005). Diccionario de Derecho procesal civil. México: Porrúa. Páginas 253-255	**Unidad 5. Etapa conclusiva. La sentencia en el derecho procesal civil** 5.1 Etapa conclusiva, los alegatos su tramitación y su importancia. 5.2 La sentencia su concepto teórico y repercusión procesal. 5.3 Los tipos de sentencia en el procedimiento civil. 5.3.1 La sentencia interlocutoria, concepto y requisitos de validez. 5.3.2 La sentencia definitiva, concepto y requisitos de validez. 5.4. La calidad de cosa juzgada. 5.5 La ejecución de sentencia: Presupuestos legales para su ejecución. 5.6 La vía de apremio como medio de ejecución de sentencia. 5.7 Los embargos, concepto y procedencia. 5.8 Los remates, concepto y procedencia. 5.9 Ejecución de sentencia por colaboración entre entidades del Estado Mexicano. 5.10 El despacho de exhortos internacionales y la colaboración procesal civil internacional. 5.11 Otras formas de concluir el procedimiento. 5.12 La caducidad procesal, concepto y análisis de procedencia. 5.13 El desistimiento procesal, concepto, análisis de procedencia y efectos procesales.	▪ Explique la diferencia que existe entre sentencia definitiva, sentencia ejecutoriada, sentencia interlocutoria. ▪ Explique en qué consisten los considerandos, los resultandos y los puntos resolutivos de la sentencia. ▪ Realice un ocurso desistiéndose de la instancia más no de la acción.

TEMA 6.1 a 6.7 📖 Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 329-354	**Unidad6.LosmediosdeimpugnaciónenelDerechoProcesalCivil** 6.1 Los medios de impugnación, análisis del significado. 6.2 El recurso como medio de impugnación en el derecho procesal civil, concepto, objeto, análisis. 6.3 El recurso de revocación, concepto jurídico, análisis y substanciación de éste recurso. 6.4 El recurso de apelación, concepto jurídico, análisis y substanciación de éste recurso. 6.4.1 El recurso de apelación de tramitación inmediata, concepto y efectos, en la legislación del DF. 6.4.2 El recurso de apelación de tramitación preventiva, concepto y efectos, en la legislación del DF. 6.4.3 El recurso de apelación en la legislación procesal civil del Estado de México, análisis de sus particularidades procesales. 6.5 El recurso de queja, concepto jurídico, análisis, substanciación y particularidades procesales en el Estado de México. 6.6 El recurso de responsabilidad, concepto jurídico, análisis, substanciación y particularidades procesales en el Estado de México. 6.7 La acción de nulidad del juicio concluido, análisis y substanciación.	▪ Realiza una tabla de dos columnas, en la primera de ellas enumera los recursos de tramitación vertical y en la otra los de tramitación horizontal. ▪ Realiza una tabla que contenga los plazos que se conceden a las partes para la interposición y trámite de los recursos en materia civil. ▪ Realiza una tabla comparativa entre los plazos que concede la legislación del Distrito Federal para la tramitación de la apelación y los plazos que concede la legislación del Estado de México.
TEMA 7.1 📖 Contreras Vaca, Francisco José. Derecho Procesal Civil. (2011) México. Oxford. Páginas 161-166. 📖 Torres Estrada, Alejandro. EL proceso ordinario civil. (2011) México. Oxford. Páginas 19 y 20. **TEMA 7.2**	**Unidad 7. Mediación y conciliación** 7.1 Mediación concepto, substanciación procesal, efectos jurídicos. 7.2 La conciliación como medio alternativo de solución de controversias. 7.3 Aspectos relevantes de derecho procesal civil entre el DF y el Estado de México. 7.4 Jurisprudencia relevante en materia de derecho procesal civil.	Elabora un cuadro comparativo de la mediación y la conciliación, su procedencia y su substanciación.

🕮 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En los tocante a la mediación como método alternativo de solución de controversias. Artículo 17 –Decreto del 18 de julio de 2008-. **TEMA 7.3** 🕮 Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Artículos 186 bis 1, 186 bis 2, 186 bis 3 y 186 bis 4. 🕮 Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, publicada en la Gaceta del Distrito Federal el 08 de enero, entrando en vigor el 08 de marzo de 2008. 🕮 Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el estado de México. En cuanto mediación artículo 24 y 43. **TEMA 7.4** 🕮 Semanario Judicial de la Federación IX y X Épocas. En referencias a materia procesal civil, en el Pleno, Salas de la SCJN. Y en las ejecutorias y jurisprudencia en el primer y segundo circuito del Poder Judicial de la Federación.		
TEMA 8.1	**Unidad 8. La ejecución de sentencia** 8.1 Ejecución de sentencias, requisitos procedimentales. 8.2 Sentencias definitivas inimpugnables.	Supón que obtuviste una sentencia favorable, la misma ya ha causado estado, en ella condenan al deudor al pago de $500,000.00 como suerte principal,

🕮 Arellano García, Carlos.(2014). Derecho Procesal Civil. México: Porrúa. Páginas 474 y 475 **TEMA 8.2** 🕮 Gómez Lara, Cipriano (2005).Derecho Procesal Civil. México. Porrúa. Páginas 156-158. **TEMA 8.3** 🕮 Torres Estrada, Alejandro (2012). El proceso ordinario civil. Oxford. Páginas 185-188. **TEMA 8.4** 🕮 Arellano García, Carlos.(2014). Derecho Procesal Civil. México: Porrúa. Páginas 571-643 🕮 Gómez Lara, Cipriano (2005).Derecho Procesal Civil. México. Porrúa. Páginas 197-199 **TEMA 8.5** 🕮 Arellano García, Carlos.(2014). Derecho Procesal Civil. México: Porrúa. Páginas 620-637 **TEMA 8.6** 🕮 Arellano García, Carlos.(2014). Derecho Procesal Civil. México: Porrúa. Páginas 620-640 🕮 Gómez Lara, Cipriano (2005).Derecho Procesal Civil. México. Porrúa. Páginas 228-253	8.3 Sentencia ejecutoriada, concepto y procedencia. 8.4 Vía de apremio, concepto y substanciación. 8.5 Los embargos, concepto y substanciación. 8.6 Los remates, concepto y substanciación. 8.7 Colaboración judicial en la ejecución de sentencias. 8.8 Comparación Internacional procesal.	más los intereses moratorios legales causados y que se sigan causando hasta la total solución del asunto, en el entendido de que el deudor se constituyó en mora a partir del 15 de enero de 2013. Plantea una planilla de liquidación de intereses.
TEMA 9.1	**Unidad 9. Funcionamiento y actualización judicial en derecho procesal civil**	Realiza un cuadro comparativo en el que se describa la organización, estructura y funcionamiento de los

🕮 En cuanto al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal su estructura obedece: Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (2015). 🕮 En cuanto a su distribución de competencias: Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. 🕮 En cuanto al Tribunal Superior de Justicia del Estado de México su estructura obedece: Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (2015). 🕮 En cuanto a su distribución de competencias: Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. **TEMA 9.1** 🕮 En cuanto a formalidades procedimientos, y términos procesales en el Distrito Federal resulta consultable: Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. 🕮 En cuanto a formalidades procedimientos, y términos procesales en el Estado de México resulta consultable: Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. **TEMA 9.3** Semanario Judicial de la Federación IX y X Épocas. En referencias a	9.1 Estructura Jurídica del derecho procesal civil del DF y el Estado de México. 9.1.1 Estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia del DF y el Estado de México. 9.1.2 Estructura judicial de menor cuantía y justicia de paz, reglas de competencias en ambas entidades. 9.2 Diferencias procesales en actuaciones judiciales en el DF y el Estado de México. 9.2.1 En las formalidades. 9.2.2 En los procedimientos. 9.2.3 En los términos procesales. 9.2.4 En los otros aspectos judiciales relevantes. 9.3 Actualización judicial reformas y criterios jurisdiccionales aplicables a la asignatura.	Tribunales Superiores de Justicia del D.F. y el Estado de México.

materia procesal civil, en el Pleno, Salas de la SCJN. Y en las ejecutorias y jurisprudencia.		

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona, debe dominar el tema, no se angustie si no entiende, para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Arellano García, Carlos.(2005). Derecho procesal civil. México: Porrúa.
- Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal civil. México: Oxford.
- Gómez Lara, Cipriano. (2005). Derecho procesal civil. México: Oxford.
- Jacinto Pallares, Eduardo. (2005). Diccionario de Derecho procesal civil. México: Porrúa.
- Ovalle Favela, José. (2003). Derecho procesal civil. México: Oxford.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México
- Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Fix-Zamudio, Héctor y otro. (2010) Derecho Constitucional Mexicano y Comparado. México. Porrúa.
- Código Civil para el Estado de México.
- Código Civil para la Ciudad de México.
- Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, publicada en la Gaceta del Distrito Federal el 08 de enero, entrando en vigor el 08 de marzo de 2008.
- Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México.
- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.
- Torres Estrada, Alejandro. (2012). El proceso ordinario civil. México. Oxford.
- Semanario Judicial de la Federación IX y X Épocas.

CIBERGRAFÍA:

- Biblioteca Jurídica de la UNAM.
- Dirección electrónica: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1979
- Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM
- Dirección electrónica: http://www.juridicas.unam.mx/
- Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Dirección electrónica: https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx
- Orden Jurídico Nacional: www.ordenjuridico.gob.mx/

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades*
1	**11 de agosto de 2018**		Presentación del programa.
2	**18 de agosto de 2018**	Unidad 1	1.1 Concepto de Derecho Procesal Civil diversas propuestas. 1.2 Naturaleza jurídica del Derecho Procesal Civil, dentro de la rama del Derecho Público. 1.3 Principios jurídicos que rigen el Derecho Procesal Civil. 1.3.1 Principio dispositivo. 1.3.2 Principio instancial. 1.3.3 Principio probatorio. 1.3.4 Principio conciliatorio. 1.3.5 Principio de legalidad. 1.3.6 Principio de publicidad.

			1.4 Análisis e interpretación de artículos constitucionales 14. 16, 17, 18, 20, 21, relativos a la función jurisdiccional. 1.5 Análisis e interpretación de la función jurisdiccional en el ámbito procesal civil. 1.6 La importancia del lenguaje jurídico procesal.
3	**25 de agosto de 2018**	Unidad 2	2.1 Teoría del acto jurídico procesal. 2.2 Teoría general de la acción, diversas teorías. 2.3 Clasificación, definición de las acciones reales y personales. 2.3.1 De acción declarativa. 2.3.2 De la acción reivindicatoria. 2.3.3 De la acción publiciana. 2.3.4 De la acción de petición de herencia. 2.4 Diversas acciones consideradas en la legislación procesal civil del DF y del Estado de México. 2.5 Las excepciones, consideradas en la legislación procesal civil. 2.5.1 Excepción de incompetencia, concepto y substanciación. 2.5.2 Excepción de litispendencia, concepto y substanciación. 2.5.3 Excepción de conexidad de la causa, concepto y substanciación. 2.5.4 Excepción de la personalidad en el proceso, concepto, validez y substanciación. 2.5.5 Excepción de improcedencia de vía, concepto y substanciación. 2.5.6 Excepción de cosa juzgada, concepto y substanciación. 2.6.7 Otras excepciones. 2.7 Materialización de la actividad jurisdiccional y jurisprudencias aplicables. 2.8 Las notificaciones judiciales en el proceso civil, su concepto y los tipos de notificaciones. 2.9 Los términos judiciales, concepto y tipos. 2.10 Exhortos y despachos y otras actuaciones durante el inicio del proceso judicial civil. 2.11 Impedimentos, recusación y las excusas, su concepto y su procedencia.
4	**1 de septiembre de 2018**	Unidad 3	3.1 Actividad jurisdiccional. 3.1.1 Resoluciones jurisdiccionales autos. 3.1.2 Resoluciones jurisdiccionales decretos. 3.1.3 Resoluciones jurisdiccionales sentencias interlocutorias y definitivas. 3.2 Medios preparatorios a juicio su concepto, su naturaleza y su procedencia. 3.3 Medidas cautelares concepto, sustanciación y procedencia.

			3.4 Medios provisionales concepto, sustanciación y procedencia.
5	**8 de septiembre de 2018**		JORNADAS SUAYED.
6	**22 de septiembre de 2018**	Unidad 3	3.5 Juicio Ordinario Civil, naturaleza jurídica, sustanciación. 3.6 Demanda civil concepto jurídico. 3.6.1 Requisitos legales, estructura de la demanda, escrito inicial. 3.6.2 Rubro concepto. 3.6.3 Autoridad ante la que se promueve. 3.6.4 Nombre y domicilio del promovente inicial. 3.6.5 Nombre y domicilio de la persona a quien se le imputa el incumplimiento. 3.6.6 Descripción de las pretensiones, concepto. 3.6.7 Descripción de los hechos de la demanda, concepto. 3.6.8 Documentos que acompañan la demanda. 3.6.9 Puntos petitorios del escrito inicial de demanda. 3.6.10 Fundamentos de derecho del escrito inicial de demanda. 3.6.11 Medidas provisionales y cautelares solicitadas.3.7 Actuaciones jurisdiccionales y actitudes de las partes, su formalidad y solemnidad. 3.7.1 Auto que previene la aceptación de la demanda. 3.7.2 Auto que niega la aceptación de la demanda. 3.7.3 Auto que acepta la demanda y su consecuencia jurídica. 3.7.4 El emplazamiento concepto jurídico. 3.7.5 La actuación judicial de notificación de la demanda concepto y sustanciación. 3.8 La contestación de la demanda. 3.9 Formas de contestar la demanda. 3.9.1 Contestación por omisión, su repercusión procesal. 3.9.2 Contestación negando los hechos, su repercusión procesal. 3.9.3 Contestación aceptando los hechos, su repercusión procesal. 3.9.4 Contestación negando los hechos pero aceptando las pretensiones, su repercusión procesal. 3.9.5 Contestación aceptando los hechos y aceptando las pretensiones, su repercusión procesal. 3.9.6 Contestación por reconvención, concepto, requisitos de procedencia, 3.10 Audiencia de conciliación, fijación de la Litis. 3.10.1 Actitud procesal en caso de conciliación.

			3.10.2 Actitud procesal en caso de no conciliación y depuración procesal. 3.11 De la rebeldía, su concepto, la actitud procesal y la consecuencia judicial. 3.12 Comparación de la legislación procesal civil del DF y del Estado de México.
7	**29 de septiembre de 2018**		Primer Examen Parcial
8	**6 de octubre de 2018**		Retroalimentación
9	**13 de octubre de 2018**	Unidad 4	4.1 El principio constitucional referente a la prueba en materia procesal civil, concepto y análisis exegético. 4.2 Teoría y concepto de la prueba en el proceso civil. 4.3 El objeto de la prueba en el proceso civil. 4.4 Los tipos de prueba en el derecho procesal civil. 4.4.1 La prueba de confesión, su concepto, su procedencia y su substanciación. 4.4.2 La prueba instrumental, su concepto, su procedencia y su substanciación. 4.4.3 La prueba pericial, su concepto, su procedencia y su substanciación. 4.4.4 La prueba de inspección judicial, su procedencia y su substanciación. 4.4.5 La prueba testimonial, su procedencia y su substanciación. 4.4.6 Las fotos, copias fotostáticas y demás elementos. 4.4.7 La prueba electrónica, concepto análisis y jurisprudencia aplicable. 4.4.8 Las presunciones como medio de prueba. 4.5 Las etapas procedimentales de la prueba. 4.5.1 El ofrecimiento de pruebas, la forma y la formalidad de su ofrecimiento. 4.5.2 Actitud jurisdiccional ante el ofrecimiento de pruebas. 4.5.3 La actividad jurisdiccional de preparación y desahogo de la prueba en el derecho procesal civil. 4.5.4 La validez de la prueba. 4.5.5 La valoración de la prueba. 4.6 Las circunstancias jurisprudenciales que aplican a la prueba en el derecho procesal civil. 4.7 Aspectos relevantes de la prueba en el derecho procesal civil del DF y del Estado de México.
10	**20 de octubre de 2018**		5.1 Etapa conclusiva, los alegatos su tramitación y su importancia. 5.2 La sentencia su concepto teórico y repercusión procesal. 5.3 Los tipos de sentencia en el procedimiento civil. 5.3.1 La sentencia interlocutoria, concepto y requisitos de validez. 5.3.2 La sentencia definitiva, concepto y requisitos de validez.

		Unidad 5	5.4. La calidad de cosa juzgada. 5.5 La ejecución de sentencia: Presupuestos legales para su ejecución. 5.6 La vía de apremio como medio de ejecución de sentencia. 5.7 Los embargos, concepto y procedencia. 5.8 Los remates, concepto y procedencia. 5.9 Ejecución de sentencia por colaboración entre entidades del Estado Mexicano. 5.10 El despacho de exhortos internacionales y la colaboración procesal civil internacional. 5.11 Otras formas de concluir el procedimiento. 5.12 La caducidad procesal, concepto y análisis de procedencia. 5.13 El desistimiento procesal, concepto, análisis de procedencia y efectos procesales.
11	**27 de octubre de 2018**	Unidad 5	5.5 La ejecución de sentencia: Presupuestos legales para su ejecución. 5.6 La vía de apremio como medio de ejecución de sentencia. 5.7 Los embargos, concepto y procedencia. 5.8 Los remates, concepto y procedencia. 5.9 Ejecución de sentencia por colaboración entre entidades del Estado Mexicano. 5.10 El despacho de exhortos internacionales y la colaboración procesal civil internacional. 5.11 Otras formas de concluir el procedimiento. 5.12 La caducidad procesal, concepto y análisis de procedencia. 5.13 El desistimiento procesal, concepto, análisis de procedencia y efectos procesales.
12	**3 de noviembre de 2018**	Unidad 6	6.1 Los medios de impugnación, análisis del significado. 6.2 El recurso como medio de impugnación en el derecho procesal civil, concepto, objeto, análisis. 6.3 El recurso de revocación, concepto jurídico, análisis y substanciación de éste recurso. 6.4 El recurso de apelación, concepto jurídico, análisis y substanciación de éste recurso. 6.4.1 El recurso de apelación de tramitación inmediata, concepto y efectos, en la legislación del DF. 6.4.2 El recurso de apelación de tramitación preventiva, concepto y efectos, en la legislación del DF. 6.4.3 El recurso de apelación en la legislación procesal civil del Estado de México, análisis de sus particularidades procesales. 6.5 El recurso de queja, concepto jurídico, análisis, substanciación y particularidades procesales en el Estado de México. 6.6 El recurso de responsabilidad, concepto jurídico, análisis, substanciación y particularidades procesales en el Estado de México.

			6.7 La acción de nulidad del juicio concluido, análisis y substanciación.
13	**10 de noviembre de 2018**	Unidades 7, 8 y 9	7.1 Mediación concepto, substanciación procesal, efectos jurídicos. 7.2 La conciliación como medio alternativo de solución de controversias. 7.3 Aspectos relevantes de derecho procesal civil entre el DF y el Estado de México. 7.4 Jurisprudencia relevante en materia de derecho procesal civil. 8.1 Ejecución de sentencias, requisitos procedimentales. 8.2 Sentencias definitivas inimpugnables. 8.3 Sentencia ejecutoriada, concepto y procedencia. 8.4 Vía de apremio, concepto y substanciación. 8.5 Los embargos, concepto y substanciación. 8.6 Los remates, concepto y substanciación. 8.7 Colaboración judicial en la ejecución de sentencias. 8.8 Comparación Internacional procesal. 9.1 Estructura Jurídica del derecho procesal civil del DF y el Estado de México. 9.1.1 Estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia del DF y el Estado de México. 9.1.2 Estructura judicial de menor cuantía y justicia de paz, reglas de competencias en ambas entidades. 9.2 Diferencias procesales en actuaciones judiciales en el DF y el Estado de México. 9.2.1 En las formalidades. 9.2.2 En los procedimientos. 9.2.3 En los términos procesales. 9.2.4 En los otros aspectos judiciales relevantes. 9.3 Actualización judicial reformas y criterios jurisdiccionales aplicables a la asignatura.
14	**17 de noviembre de 2018**		Segundo Examen Parcial
15	**24 de noviembre de 2018**		Retroalimentación

***Nota**.- Una actividad no referida en el presente Calendario es la Practica de Oralidad que se realizará en la Sala de Juicios Orales de la Facultad, la fecha en que tendrá verificativo será informada en la primer asesoría y mediante el SEA, la actividad programada en el Calendario será abordada con anticipación o de forma posterior, según la fecha que se conceda al grupo para el uso de la Sala mencionada.

Facultad de Estudios Superiores
Acatlán
División del Sistema Universidad Abierta
y Educación a Distancia

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Plan de trabajo de la asignatura Derecho Procesal Civil